



CONSEJO CIUDADANO  
SECRETARÍA TÉCNICA

MINUTA DE REUNIÓN
<b>SESIÓN: 242/2008</b>
<b>FECHA:</b> 22 de septiembre de 2008
<b>LUGAR:</b> Sede principal de la CEDHJ
<b>INICIO-CONCLUSIÓN:</b> 18:50 a 20:45 horas
<b>TIPO:</b> Ordinaria

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
Álvarez Cibrián Felipe de Jesús	Pérez Chagollán Francisco Javier
Aldana Maciel Julio César	Cisneros Ruvalcaba Luis
Feuchter Díaz Arturo	Lazo Corvera Paola
Hernández Barrón Misael Edgar	Sánchez Ortega Villaseñor Miguel Ángel
Martínez guzmán Norma Edith	Valadez Cruz María Emma

2. ORDEN DEL DÍA	
1. Lista de asistentes y declaración del quórum.	7. Seguimiento de asuntos pendientes.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.	8. Propuestas de temas a tratar.
3. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la sesión ordinaria 241.	9. Anuncios y descansos.
4. Comentarios al informe de la Secretaría Ejecutiva.	10. Propuestas de temas para conocimiento del Consejo.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.	11. Cierre de sesión.
6. Informe por parte del Presidente de temas de trascendencia.	

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
<b>1/242/2008</b>	Por mayoría, con la abstención de la consejera María Emma Valadez Cruz, se aprobó el orden del día.
<b>2/242/2008</b>	Por unanimidad se aprobó la minuta de la sesión ordinaria 241.
<b>3/242/2008</b>	El consejero presidente solicitó al Consejo Ciudadano aprobar la dispensa de no entrar al tema del orden del día denominado <i>Informe por parte del Presidente de Temas de Trascendencia</i> ; lo anterior, en virtud de la importancia del tema que propuso relacionado al análisis de las sesiones del Consejo Ciudadano, las

	suplencias, avisos y formalidades que deben reunir éstas con el ánimo de obtener su discusión y lograr un punto de acuerdo al respecto en tanto se modifica el Reglamento Interior de la Comisión. El punto de acuerdo se aprobó por mayoría con la abstención de la consejera María Emma Valadez Cruz.
4/242/2008	Por unanimidad, se aprobó que las consejeras o consejeros propietarios que por alguna razón no puedan asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias, deberán avisar al secretario técnico el día hábil anterior a dicha sesión, a más tardar a las 11:00 de la mañana; dicho comunicado debe ser por escrito, fax o correo electrónico. Si de último momento la consejera o consejero propietario que hubiese avisado no asistir pudiera hacerlo, podrá informar del cambio al secretario técnico por cualquier medio de comunicación; incluso, verbalmente hasta antes del inicio de la sesión ordinaria o extraordinaria de que se trate.
5/242/2008	Por unanimidad se aprobó que la lista nominal de consejeras y consejeros suplentes, además de tener efectos para las ausencias temporales, aplicará para las inasistencias en caso de que una consejera o consejero propietario avise que no asistirá, o bien no avise, y que su consejera o consejero suplente tampoco asista a la sesión. De igual manera, la lista nominal aplicara en tanto no se elija o resuelva la designación de una consejera o consejero suplente ante la renuncia de un propietario.
6/242/2008	Por unanimidad se aprobó que la consejera o consejero suplente que esté en funciones de propietario, ya sea por cubrir la ausencia de su titular, o por estar en funciones de acuerdo a la lista nominal, mantendrá el derecho a voto hasta que se agote la discusión y en su caso aprobación del punto que se esté debatiendo; y una vez lo anterior, si ya estuviese incorporado a la sesión la consejera o consejero propietario al que se suple, éste asumirá el derecho a voto.
7/242/2008	El consejero presidente propuso que a partir de la siguiente sesión del Consejo Ciudadano, sea ordinaria o extraordinaria, se elabore una nueva lista nominal de suplencias por orden alfabético atendiendo el primer apellido, y que dicha lista sea rotativa cada sesión con independencia de que asistan o no las y los consejeros suplentes o, ejerzan o no voto. La propuesta se aprobó por unanimidad.
<b>4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:</b>	

**RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:**

<p><b>Néstor Aarón Orellana Téllez</b>  <b>Secretario Técnico</b></p> <p>Firma de control  24/septiembre/2008</p>
---